

Confirma el IECM reparto de volantes con imagen del PAN y Santiago Taboada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, por presunta promoción personalizada y desvío de recursos públicos por la difusión de propaganda ilegal, ya que en la colonia Portales se comprobó la distribución de volantes con logotipos y colores del PAN, la imagen del político e información sobre sus logros de gobierno.

“En este asunto se obtiene mayor presunción, dado que se hace referencia al nombre, cargo y actividades del alcalde de Benito Juárez, lo que podría constituir la indebida utilización de recursos públicos”, se lee en el expediente IECM-QCG/PE/016/2021.

En el análisis de los hechos, el instituto advirtió indicios de posible difusión de acciones y programas de gobierno realizados por la dependencia “en los cuales podría tener como objeto inducir o condicionar el voto del ciudadano”, máxime cuando se observa el nombre, imagen y cargo de Taboada y el logotipo panista.

El IECM recordó que la ley establece la obligación de todos los funcionarios de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin

influir en la equidad de la contienda entre los partidos políticos, pues en caso contrario se utilizaría indebidamente partidas del gobierno con fines electorales, lo que afectaría la equidad en la elección.

El organismo incluyó en la averiguación un escrito enviado por la Dirección General de Administración de la alcaldía en el que niega haber diseñado, elaborado y distribuido los volantes; sin embargo, el hecho de acreditar su distribución ocasionó que se iniciara la indagatoria.

En el mismo expediente, el instituto rechazó comentar una investigación contra el PAN por la publicación en Facebook de propaganda sobre aplicación de pruebas Covid-19 —realizadas por el gobierno central—, también con logotipos del *blanquiazul*, pues cuando se hizo la indagato-

ria el contenido estaba restringido, candado que se aplica para que sólo ciertos usuarios lo puedan ver.

En otro, el IECM determinó procedente una queja del concejal Yair Figueroa contra el presidente local del PAN, Andrés Atayde, por difusión de propaganda calumniosa sobre un programa social en Miguel Hidalgo.

En tanto, la mesa directiva del Congreso recibió la solicitud de licencia indefinida del coordinador de la bancada panista, Mauricio Tabe, a partir del 1º de abril.

